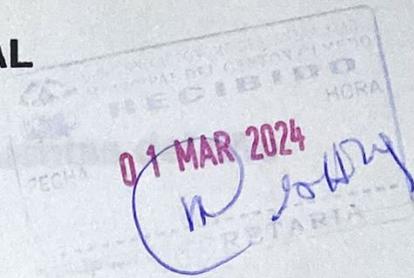




**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL  
CANTÓN OLMEDO-MANABÍ**



Olmedo, 01 de Marzo del 2023

Oficio N° 001-AC-2024

Señora

Ing. Lourdes Guerrero Giler.

**ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO**

En su despacho. -

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente extendemos un cordial saludo deseándole éxitos en todas sus funciones cotidianas por el bienestar del cantón Olmedo-Manabí.

A través de la reunión realizada con algunos actores de la Asamblea Ciudadana de nuestro cantón y con la socialización de la preparatoria del Proceso de Rendición Cuentas 2023 por Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) Provincial, una vez que nos encontramos en la **FASE 1** de la **Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local**, hemos procedido a elaborar temas con preguntas y así avanzar a la **FASE 2** que comprende la **Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional** de Rendición de Cuentas del año fiscal 2023, además solicitamos a usted nos entregue por escrito las respuestas para analizarlas antes de ser socializado en la deliberación ciudadana.

Anexamos a la presente los temas con las preguntas.

Esperamos la respuesta al presente oficio, nos suscribimos de usted.

**Ab. Cesar Mieles Guerrero  
PRESIDENTE  
DE LA ASAMBLEA LOCAL**

**Dra. Helen Mieles Delgado  
SECRETARIA  
DE LA ASAMBLEA LOCAL**

## **Preguntas para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal GAD Olmedo 2023.**

1.- ¿Cuál fue el presupuesto asignado por parte del gobierno central para el GAD Olmedo durante el año 2023?

2.- ¿Cuánto fue el monto recaudado por parte del GAD Olmedo a través de impuestos tales como ocupación del espacio público, patentes, comercios formales e informales, fiestas patronales, fieles difuntos, certificados de solvencia, agua, predios y contratos de compraventa; y en que se invirtieron?

3.- ¿Cuál fue la capacidad de endeudamiento crediticio durante el año fiscal 2023 y que hizo el GAD Olmedo para mejorarlo?

4.- Todos sabemos que existe poco presupuesto para el GAD Olmedo, sin embargo, según el POA 2023 se invirtieron:

a.- \$3.300 para la actualización del logo institucional.

b.- \$700 para la adquisición de 150 sillas, se hizo una reforma que incrementó dicho costo en \$1.290, lo que significa que el municipio pagó \$25,80 por cada silla.

c.- \$800 en elaboración de señalética turística.

d.- \$2.000 para comunicación en diferentes medios y charlas de concientización a la ciudadanía como aporte del GAD Olmedo para el museo.

Creando que existen problemáticas dentro del cantón de mayor interés en los que se pudieron invertir dichos recursos. Justifique documentalmente estos gastos.

5.- ¿Por qué únicamente se contempla el pago de horas extraordinarias y suplementarias, para el área de justicia y vigilancia?

6.- ¿Cuánto invirtió el GAD Olmedo durante el 2023 en proyectos sociales?

7.- Según el POA 2023, se realizó una integración recreacional para los adultos mayores (paseo a la playa) este evento se realizó o no, ¿con qué presupuesto?

8.- Según el POA 2023 dentro del programa cultura y deporte bajo el código número 5.3.02.05, con presupuesto reformado de \$14.995 se incluyen los siguientes eventos:

- a.- Realización de concurso de oratoria.
- b.- Juegos tradicionales.
- c. Feria gastronómica.
- d.- Pregón por el mes de interculturalidad.
- e.- Olimpiadas inclusivas.

Estos eventos se realizaron o no? de ser sí, ¿en qué fechas y con qué presupuesto?

9.- Según el POA 2023 se gastaron \$3.500 en la adquisición de mobiliario, herramientas y equipos informáticos para el museo de Olmedo. ¿Donde reposan dichos bienes?

10.- Según el POA 2023 se han invertido alrededor de \$49.000 en construcción de un museo e implementación de obras patrimoniales. ¿por qué también esta obra no se ha inaugurado?

11.- Cuál es la razón por la que el nuevo cementerio municipal y mercado artesanal no esté brindando servicio a la ciudadanía?

12.- Según el POA 2023 se invirtieron \$91,784.50 para cubiertas de canchas de uso múltiples: si dicho valor fue ejecutado, ¿por qué la obra no fue inaugurada?

13.- Según el POA 2023 se invirtieron \$1.065 en mantenimiento del mercado artesanal. ¿Cómo justifica dicha inversión en una obra que no está inaugurada?

14.- Según el POA 2023 se invirtieron \$34.000 en provisión de combustibles y maquinarias. justifique esta adquisición.

15.- Según POA 2023, se invirtieron \$3.881.20 en el mantenimiento de maquinarias y \$13.500 en el mantenimiento de vehículos institucionales, ¿cómo se justifica dichas inversiones cuando las maquinarias permanecían dañadas en el patio?

16.-Según POA 2023 se invirtieron \$46.469.34 en adquisición de repuestos para vehículos y maquinarias, ¿cómo justifica esta adquisición?

17.- Durante el año fiscal 2023 ¿qué acciones se llevaron a cabo por parte de GAD Olmedo para mejorar los servicios básicos tales como agua y alcantarillado sanitario en el cantón?

18.- Según la evaluación del PDyOT 2019-2023, no se han ejecutado 23 proyectos de 57, lo que equivale al 40% de proyectos no ejecutados. ¿A qué se debe este nivel tan bajo de ejecución y que acciones han implementado para fiscalizar dicho nivel?

19.- ¿Con qué criterio se establecen los proyectos que se programan el PDyOT, y los valores asignados a cada uno cuando para la mayoría de ello no existe fuente de financiamiento?. por ejemplo se destinan \$11.000 para la construcción de varios senderos turísticos, cuando \$11.000 no alcanza ni para uno.

20.- Derivado de la anterior pregunta, con qué criterio se están construyendo el PDyOT 2023-2027?